



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Universalización de la Salud"

CÓDIGO 005

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
06 FISCALIZADORES (AS).**

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de 06 Fiscalizadores (as).

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Unidad de Fiscalización y Control.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas.

4. BASE LEGAL:

- a. Decreto Supremo N° 1057, que regula el régimen de Contratación Administrativo de servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849 Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales (CAS).
- d. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	- No menor de 06 meses (sector público y/o privado)..
Competencias y/o habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
Formación académica, y/o nivel de estudios	- Título Técnico Profesional en Construcción Civil o Administración o Contabilidad o Computación e Informática y/o Egresado Universitario en Ing. Civil o Ing. Ambiental o Ing. Agrícola o Ing. Agronomía o Ing. Químico Farmacéutico o Ing. de Sistemas e Informática o Biología o Arquitectura, Administración o Contabilidad o Economía o Educación o Antropología Social o Trabajo Social o Comunicación o Derecho.
Certificado, constancias y cursos y/o estudios de especialización	- Curso de capacitación o especialización en Derecho Administrativo y/o Gestión Pública y/o capacitaciones en Riesgos y Desastres y/o Capacitaciones en Salud e Higiene y/o Capacitaciones en medio ambiente. - Conocimiento en computación e informática.
Requisitos para el cargo y/o puesto: mínimo o indispensables	- Tener conocimiento de los Documentos de Gestión: - Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas (CISA) y el Régimen de Aplicación de Infracción y Sanciones Administrativas (RAISA). Estipulado en la Ordenanza Municipal N° 01-2018. - Ordenanza Municipal N° 020-2018-MPH/A - Ordenanza Municipal N° 007-2020-MPH/A





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- a) Fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales por parte de los administrados.
- b) Emitir el acta de fiscalización al realizar la respectiva fiscalización y haber detectado la comisión de una presunta infracción en materia Ambiental.
- c) Emitir la Resolución de inicio del procedimiento administrativo sancionador y notificar al administrado.
- d) Ejecutar la Resolución de medida cautelar y notificar al administrado que el RAISA le faculta.
- e) Realizar las demás acciones que sean necesarios para el esclarecimiento de los hechos.
- f) Realizar el acta de Constatación de haberse realizado una constatación posterior a la emisión de la resolución de inicio del procedimiento administrativo sancionador.
- g) Elaborar el Informe Final de Instrucción, acompañado con sus anexos.
- h) Cumplir con las funciones requeridas para dar Cumplimiento al Régimen de Aplicación de Infracción y Sanciones Administrativas (RAISA).
- i) Realizar otras funciones que le asigne su Jefe Inmediato superior.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito Ayacucho, Provincia Huamanga, Departamento Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato. Periodo: 03 meses.
Remuneración Mensual	S/ 1,800.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

